

Hipotecas Procedimientos para extranjeros en Panamá

A pesar del auge de bienes raíces en Panamá, no es muy fácil para un extranjero para obtener una hipoteca en

Panamá, sin embargo, los bancos están dispuestos a prestar estos servicios si se cumplen ciertos requisitos,

tenemos en cuenta que con un poco de paciencia y tiempo que pueden ser resueltas.

A continuación enumerando los puntos principales y los requisitos bancarios de estos procedimientos:

1. Selección de la propiedad:

Con el fin de negociar una hipoteca se sugiere para seleccionar una propiedad existente se encuentra en una zona urbana

o una zona desarrollada, esto traerá más seguridad al banco y facilitará el procedimiento.

2. Anticipo:

Por lo general, se requiere el 30% del valor del inmueble.

3. Documentos necesarios:

Con el fin de iniciar el procedimiento el banco requerirá la siguiente

- Para completar y firmar los formularios de solicitud bancarias relacionadas con el procedimiento.

- Copia de pasaporte.

- Segunda Copia de ID.

- Utilidad de Bill o Documento acreditativo de su dirección.

- Informe de crédito de una institución oficial en su país.
- Currículum con su historial de trabajo.
- Un mínimo de 2 referencias bancarias originales.
- Un mínimo de 2 referencias comerciales (ejemplo: de su abogado o contador) -

Estados de cuenta bancarios recientes.

- Últimas dos declaraciones de impuestos.
- Setter dirigida al banco y debidamente firmada explicando la fuente o el origen de sus fondos
y la razón que usted está comprando una propiedad en Panamá.

- Documento que acredite su situación migratoria en Panamá.
- Evaluación de la propiedad (el banco puede referirle una Empresa Evaluación) - Contrato de venta o promesas de contrato de compra.

- Abajo recibo de pago.

- Si el solicitante está trabajando actualmente, el banco requerirá una carta forman la empresa y todos posible de documentos y la información de dicha compañía. - El banco requerirá una vida

seguros y seguros contra incendios.

- El banco puede requerir información o documentación adicional si lo consideran necesario.

Los procedimientos anteriores se pueden realizar sin la asistencia de un abogado, sin embargo, la contratación de un

abogado o una firma de abogados pueden facilitar los procedimientos, sobre todo debido a que pueden hacerse cargo de todo el

la comunicación, la información y la falta requisito con el banco y esto le ahorrará tiempo. Nuestra Firma

estará encantado de proporcionar la asistencia jurídica necesaria en Panamá.

Póngase en contacto con nosotros para cualquier información adicional o asistencia

obeckinc@gmail.com